

ANEXO DE CONTRATO DE MANTENCIÓN ASCENSOR

En Santiago, a 07 de diciembre de 2018, entre la **BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**, RUT N° 60.203.000-8, representada por su Director **DON MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ**, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Huérfanos # 1117, segundo piso, oficina 221, comuna y ciudad de Santiago, en adelante la "Biblioteca" por una parte, y, por la otra, **HEAVENWARD ASCENSORES S.A.** RUT N° 96.794.440-8,, representada por **Carlos Lizandro Lagos Aguilera**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.681.179-4 en adelante "el contratista", ambos domiciliados para estos efectos en Av. Nueva Tajamar N° 481, oficina 1001, Torre Norte, Las Condes, Santiago, acuerdan el siguiente anexo de contrato.

PRIMERO: ANTECEDENTES

Mediante contrato de fecha 1 de diciembre de 2013, la BCN contrató a **HEAVENWARD ASCENSORES S.A.** RUT N° 96.794.440-8, la mantención de un ascensor ubicado en el edificio Pacifico en Huérfanos 1117, Santiago.

SEGUNDO: VIGENCIA

En atención a la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley de Compras Públicas, las partes acuerdan que la vigencia del contrato vigente expira el día 31 de diciembre de 2019.

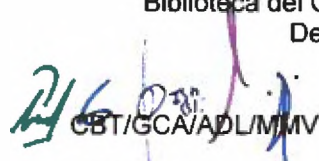
TERCERO: DOMICILIO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS

Para los efectos de este contrato las partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.


MANUEL ALFONSO PEREZ GUÍÑEZ
Director
Biblioteca del Congreso Nacional
De Chile


CARLOS LIZANDRO LAGOS AGUILERA
HEAVENWARD ASCENSORES S.A.
Gerente General


Distribución:
Abogado DAF

